

LEYES NATURALES.

LEYES NATURALES.

CAPITULO PRIMERO.

DERECHOS.

El derecho es anterior á la ley; y como la ley solo es la expresion del derecho, este nunca debe tomar su fuerza de aquella, sino aquella de éste.

Kant define el derecho:—«el conjunto de condiciones bajo las cuales la libertad exterior de cada uno puede coexistir con la libertad de todos.»

La mayor parte de las veces el derecho se siente, pero no se esplica.

Hay tantos derechos innatos ó absolutos, cuantas necesidades legítimas tiene el hombre. Todo el que * siente una necesidad legítima se halla con derecho á

*¿Cuales y cuantas son las necesidades legítimas del hombre?

procurarse su satisfaccion, siempre que á este derecho no se sacrifique el derecho de ningun otro.

Los que se llaman derechos hipotéticos, contingentes ó eventuales, no son mas que reglamentos ó leyes.

El verdadero derecho es uno, inmutable, perenne, pues se funda en los eternos principios de la naturaleza humana. Este derecho es un ordenamiento del Criador, y el lugar donde está escrito es el universal sentimiento de equidad depositado en la conciencia de todos.

CAPITULO PRIMERO
CAPITULO II.

DERECHOS
LEY NATURAL.

Para el gobierno fisico y moral de todo lo criado la Providencia ha establecido de una manera fija las reglas con que deben combinarse todas las cosas, y sucederse todos los efectos.

Las leyes naturales son preceptos divinos.

Las leyes humanas son independientes de su ejecucion y del castigo ó premio que señalan; pero las leyes naturales ó divinas, siempre llevan consigo su propia ejecucion. Todo lo que debe ser, indudablemente ó ha sido, ó es, ó será. Dios no puede contradecirse.

Las leyes naturales son obligatorias ó prohibitivas. Conocido el hecho de que la ley natural se ejecuta irremisiblemente, cuando su efecto nos daña, sabemos que la ley era prohibitiva, y cuando nos aprovecha, obligatoria. El placer que nos causa el modo de proceder obligatorio, es un premio que alcanza y merece nuestra obediencia; así como el dolor que nos reporta el modo de proceder prohibitivo, es un castigo que nos hemos atraído al revelarnos contra la ley natural.

Al traslmitar el círculo racional que nos trazan los preceptos divinos, indefectiblemente recibimos un castigo igual ó superior á nuestra transgresion. Siempre en el pecado va la penitencia.

Las leyes naturales perpétuamente se obedecen á sí mismas, y, como su accion solo puede cesar por milagro, no reconocen escepciones. *

Para que alguno se pudiese sustraer á la obediencia de una ley natural, seria necesario que se saliese á aquel punto fuera del espacio en que se queria colocar Arquímedes para remover el mundo con su palanca.

** No se comprende que signifique el que las leyes naturales se obedescan á sí mismas; y con respecto á que no reconocen escepciones, se podría preguntar al autor, si se puede matar á un injusto agresor? &c. &c.*

CAPITULO III.

DESTINO.

Dios nos ha criado para ser felices. ¿En qué consiste, pues, que la mayor parte de los hombres somos desgraciados? En que faltamos á las leyes naturales.

Al nacer ya tenemos una esfera de accion marcada por el dedo de la Providencia, y forzosamente nos hacemos desgraciados siempre que por el mal gobierno de los hombres nos vemos impulsados á salirnos de nuestra esfera natural.

Si el hombre ha nacido para ser feliz, y si la felicidad completa solo se alcanza satisfaciendo templadamente todos nuestros deseos, es justo acorrer á nuestras necesidades, siempre que en esta satisfaccion no se irrogue perjuicio, ni á sí propio, ni á nadie.

No hay ningun hombre malo: me explicaré. El hombre que ha nacido con las inclinaciones que el género humano ha convenido en calificar de mas detestables, tiene en el mundo señalado un círculo de accion donde la moral lo reclama.

El decir que puede nacer un hombre incorregiblemente malo, es confesar esplicita é inocentemente que Dios ha podido crear una obra defectuosa. *

* Véase el cap. 3. pag. 43.

Lo mismo los hombres malos que los hombres desgraciados, son séres que, ó por su ignorancia, ó por ignorancia de otros, han dado un giro impropio á sus inclinaciones.

Todos tenemos un destino feliz y moral que cumplir en el mundo: generalmente la ignorancia y el mal gobierno se encargan de que nuestra mision en la tierra sea infortunada y siniestra.

Nacemos con los sentimientos, y despues adquirimos las ideas. Ya el gran Platon adivinó:—«que los afectos eran entes-esencias anteriores á todo otro conocimiento.»—Las varias aptitudes, los diferentes genios, y las encontradas disposiciones de los hombres, obedecen á un impulso innato, que con una expresion figurada se llama:—«Voz de la naturaleza.»—

Cuando estas aptitudes, estos genios, ó estas disposiciones, son encaminadas por la senda que les estaba destinada, los hombres son virtuosos y felices: mas cuando, por cualquier incidente, los hombres contrarian las leyes naturales, son frecuentemente inmorales, y casi siempre desgraciados. *

* El autor considera al hombre tal como deberia ser, y no tal como es. Para el filósofo que no sea materialista, el hombre es una inteligencia caída, en lucha incesante con los organos; entre la

Lo mismo los hombres malos que los hombres
destruidos, son seres que, ó por su ignorancia,
ó por ignorancia de otros, han dado un giro impropio
á sus inclinaciones.
Todos tenemos un destino feliz y moral que cum-
pla en el mundo: generalmente la ignorancia y el
mal gobierno se encastan de que nuestra misión en
la tierra sea infeliz y sin ventura.
Nacemos con los sentimientos, y después adqui-
rimos las ideas. Y el gran Platon añado: — que
los afectos eran entre escenas anteriores á todo otro
conocimiento. — Las varias aptitudes, los diferentes
genios, y las encontradas disposiciones de los hom-
bres, obedecen á un impulso innato, que con una es-
presión figurada se llama: — «Voz de la naturaleza».
Cuando estas aptitudes, estos genios, ó estas dis-
posiciones, son encaminadas por la razón que les es-
tá destinada, los hombres son virtuosos y felices.
Mas cuando por cualquier incidente, los hombres
contarían las leyes naturales, son frecuentemente
injustos, y así siempre destruidos.

— carne y el espíritu, entre
las necesidades y el de-
ber. Así pues, el filósofo
legista no debe ceñirse
á estudiar al hombre en
su naturaleza, sino que le
debe considerar también
su origen, en sus relaciones y
en su destino.

LEYES POLITICAS.

SECCION SEGUNDA.

LEYES POLITICAS.